

ARCHIVO

Santiago, 31 de Julio de 1991.

J.E. Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin

REPÚBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
Nº 9115495  
01 AGO 91

<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>	FWM
<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	VS
<input type="checkbox"/>	FDEC	<input type="checkbox"/>	JHA

Presente.

En reunión efectuada en el Teatro Municipal de San Miguel, con la asistencia del Alcalde Subrogante Gustavo Faundes y un representante del Intendente Luis Pareto, Manuel Díaz La Federación Nacional de Comerciantes "Fenacom", reiteró sus aspectos puntuales que serán entregados al Presidente de la República, y a Parlamentarios que han vibrado siempre con los problemas del pueblo de Chile.

Alberto Prado, Presidente Nacional, manifestó en la intervención "Nuestra Patria será más feliz cuando a los exonerados se les haga Justicia".

Nuestra Patria será más feliz cuando a los doblemente trasplantados que hoy son denominados "Los retornados", y que viven un verdadero calvario para poder subsistir, tengan una clara y auténtica solución a dicho calvario.

Nuestra Patria será más feliz cuando todos puedan tener un trabajo digno.

Prado agregó, por un decreto no se puede eliminar la cesantía, una objetiva solución, solo llegará junto a un sincero consenso nacional, y sobre todo una mayor audacia para atraer capitales transnacionales, a los cuales se les entregue franquicias de todo orden, verdaderamente atractivas, lo que evidentemente significará auténticas fuentes de trabajo.

HUGO RAVILET  
Secretario

FEDERACIÓN NACIONAL  
TRAB. INT. DE COMERCIANTES  
FENACOM ROL 1.302.250  
PRESIDENTE

Santiago, Julio 29 de 1991.

Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Independientes del Comercio Estacionados en la Vía Pública, Ferias Libres, Persas, Fotógrafos Profesionales, Propagandistas Comerciales y Asociaciones u otros Organismos Similares " FENACOM"

R.S.U. 13.02.250

MEMORANDUM

a) Permisos Permanentes:

La máxima aspiración de la Federación es que en la nueva Ley Municipal, los Permisos en la Vía Pública sean declarados definitivos y permanentes y no precarios como están catalogados en la actualidad, lo que significará estabilidad y justicia para miles y miles de modestos Trabajadores Independientes, que desempeñan un rol social que nadie puede desconocer y que significan fuentes de trabajo sobre 800.000 chilenos en el país.

b) Previsión Social:

Agotadas todas las posibilidades previsionales, se acordó solicitar: Abrir por un año la autorización a los Trabajadores Independientes de ingresar al ex Servicio del Seguro Social (S.S.S.), hoy Instituto de Normalización Previsional (I.N.P.) y por una sola vez otorgarle Jubilación a los Trabajadores que hayan cumplido 65 - años de edad, y que puedan acreditar que por lo menos durante 10 años, han sido comerciantes Patentados.

El monto de la pensión sería igual al sueldo mínimo vigente.

Comprendemos perfectamente que el sistema de reparto es el único que se aviene a nuestro sistema de trabajo

y que trae aparejado al mismo tiempo una solución en Salud a nuestros asociados que viven en humildes condiciones económicas y culturales.

c) Proyecto de Ley, Defensa del Consumidor  
(acuerdo absoluto):

Estamos de acuerdo en nuestra Economía Mercado, que es un ejemplo para muchos países desarrollados, pero consideramos que dentro de esta libertad de precios, por lo menos que los usuarios tengan la certeza de recibir lo que compran y en las condiciones que se estipulan.

d) Democratización de las Municipalidades  
(acuerdo absoluto):

"Fenacom", empleará sus mayores energías y esfuerzos en la Democratización Municipal, por razones veléde-ras y obvias.

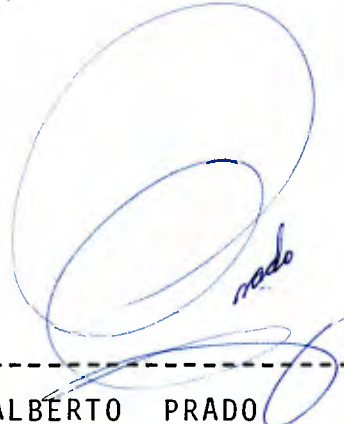
Además al alegir democráticamente a sus autoridades edilicias, Alcaldes y Consejales, las fuerzas vivas de la nación se incorporarán al proceso pleno de la democracia aún recortada y es evidente que los sectores políticos, sociales y especialmente laborales aunarán sus mayores sacrificios por la cristaliza - ción de tan nobles anhelos cívicos, que significará el "Gobierno Comunal" del pueblo para el pueblo por el pueblo de una patria soberana y libertaria.

e) Construcción Metro Florida:

"La Federación", está totalmente de acuerdo con la construcción del "Metro" hacia La Florida, que signi - ficará terminar parte de la columna vertebral de la

movilización popular hacia sus fuentes de trabajo y el regreso después de una agotadora jornada.

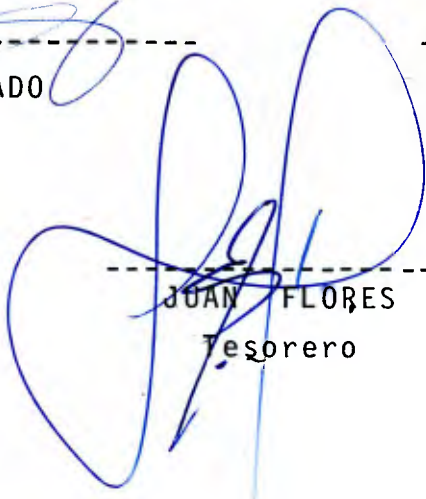
Atentamente,



ALBERTO PRADO  
Presidente



HUGO RAVILET  
Secretario



JUAN FLORES  
Tesorero

Lugar de Trabajo: Alameda frente al # 975 - Fono: 5222295.-Santiago

Sede Transitoria: Departamental 1017

FEDERACION NACIONAL  
TRAB. IND. DE COMERCIANTES  
FENACOM ROL=1.302.250  
PRESIDENTE



ARCHIVO

Ant. 91/15495

13 AGO. 1991

Santiago, Agosto 16 de 1991

Señor  
Alberto Prado  
Departamental 1017  
Santiago

Estimado Señor:

En relación a su carta de fecha 31/07/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Intendencia Región Metropolitana.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0002974 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia